4/21

Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la SESIÓN EXTRAORDINARIA, que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento Pleno, a petición de una cuarta parte, al menos del número legal de miembros de la Corporación, el próximo JUEVES, 25 DE MARZO DE 2021, a las 18′00 horas, por medios telemáticos, según Resolución de 16 de marzo de 2021, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el <u>orden del día</u> de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Control y fiscalización del estado económico y financiero del Ayuntamiento de Palencia.
- 2.- Control y fiscalización del estado general de la ciudad: toma en consideración de necesidades de inversión.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica EL SECRETARIO GENERAL. – Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07



